

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam)

Resolución de 17/02/2020, del Complejo Hospitalario de Toledo, por la que se deja sin efecto la comisión de valoración encargada de evaluar la continuidad de don César Gómez Hernando, para el puesto de Jefe de Servicio de la Especialidad de Microbiología y Parasitología. [2020/1491]

Con fecha 7 de junio, se publicó en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha la Resolución de 29/05/2019, del Complejo Hospitalario de Toledo, por la que se hace pública la composición de la comisión de valoración encargada de evaluar la continuidad de don César Gómez Hernando, para el puesto de Jefe de Servicio de la Especialidad de Microbiología y Parasitología

Con fecha 10 de febrero de 2020, D. César Gómez Hernando, presenta escrito en el que manifiesta su renuncia, tanto a continuar ejerciendo el puesto de Jefe de Servicio de Microbiología y Parasitología, como la renuncia a continuar en el procedimiento de reevaluación para su continuidad en dicho puesto.

Por lo anteriormente expuesto, como consecuencia de haber desaparecido la causa que motivó el nombramiento de la comisión de valoración del citado proceso, el Director Gerente del Complejo Hospitalario de Toledo, en virtud de las competencias atribuidas en la Resolución de 21/10/2019, de la Dirección Gerencia del Sescam, sobre Delegación de Competencias (DOCM nº 216 de 31 de octubre de 2019), Resuelve dejar sin efecto la Resolución de 29/05/2019 (DOCM nº 110 de 7 de junio de 2019) por la que se hacía pública la composición de la comisión de valoración encargada de evaluar la continuidad de don César Gómez Hernando, para el puesto de Jefe de Servicio de la Especialidad de Microbiología y Parasitología.

Toledo, 17 de febrero de 2020

El Director Gerente
JUAN ANTONIO BLAS QUÍLEZ